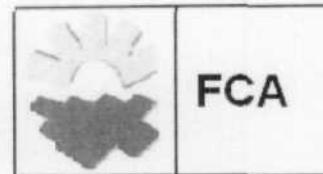




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 9 de abril de 2018
CUDAP:EXP-UNC: 0015697/2018

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por las Docentes de la Cátedra de Fitopatología, con motivo de su participación en el Curso de posgrado 2018 Riego Localizado, los días 5 y 6 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron las Docentes que se detallan a continuación y que cumplen sus funciones en la Cátedra de "Fitopatología", del Departamento de Protección Vegetal, con motivo de su participación en el Curso de posgrado 2018 Riego Localizado, los días 5 y 6 de abril del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley de Riesgo de Trabajo.

Apellido y Nombre	Legajo N°	Cargo
Ing. Agr. Mgter Laura Inés VARGAS	41.416	Prof. Asistente D.E.
Ing. Agr. Magali Andrea CARNELUTTI	43.306	Prof. Ayudante A D.S.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ANÍEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 213
E.D./

